

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAFKA S.A, CELEBRADA EL DIA MARTES NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil trece, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Bellavista Mz. 33, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía KAFKA S.A, con la asistencia de los siguientes: la Señora De la Cruz Janet Lorena, accionista mayoritaria, propietaria de mil quinientas cincuenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y conjuntamente con los accionistas minoritarios que se detallan en la lista de asistencia cada uno propietario de una acción de un valor nominal de un dólar cada una.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de un mil seiscientos dólares dividido en un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

El Señor Miguel Amado Alcivar Vera actúa como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la Gerente General Janet Lorena De La Cruz Calberto. Acto seguido toma la palabra el Presidente Ad Hoc y solicita a la Secretaria que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho por lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita a la Secretaria que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Solicita la palabra el Presidente Ad Hoc y manifiesta que la Gerente General ha presentado hace más de quince días los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil doce y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a los accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no

tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide a la Secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012.

Solicita la palabra la Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil doce por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

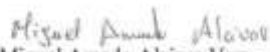
Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad Hoc y pide a la Secretaria que lea el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto del ejercicio económico del año 2012.

Solicita la palabra el Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil doce por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena a la Secretaria que proceda a leer el acta, por lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente Ad Hoc, solicita a la Secretaria que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil doce, copia del informe del Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2012, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas. Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente Ad Hoc y la Secretaria que certifica.


Janet Lorgna De La Cruz Calberto
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL


Miguel Amado Alcivar Vera
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL